

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 55 DE FECHA
08.01.2015 A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA, **29 ENE. 2015**

DECRETO EXENTO N° **348**

VISTO: Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre del 2013, que delego en el Señor Administrador Municipal, la Facultad de firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de administración interna; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 que designa como director subrogante de Atención al Contribuyente a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones en el director subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto exento N° 55 de fecha 08 de Enero de 2015 que elimina postura N°68 en Feria Libre N°7 Valdivieso a contribuyente que indica ; V° B° del Jefe de Vía Pública de fecha 15 de Enero 2015; para modificar Decreto Exento N° 55 de fecha 08 de Enero del 2015.

TENIENDO PRESENTE: Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE Decreto Exento N° 55 de fecha 08 de Enero del 2015, que elimina ocupación de bien nacional de uso público; el punto 1° en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1.- ELIMINESE a partir del 2° Semestre del 2014, la postura N°68, ubicada en feria libre N°7 Valdivieso, a nombre de CLARA ROSA RAMÍREZ CARES, Cédula de identidad [REDACTED] Enrolada a la patente N° 6-302406, en razón de ausencias reiteradas sin justificación que registra la contribuyente, y según informe se detalla:

DEBE DECIR:

1.- ELIMINESE a partir del 2° Semestre del 2014, la postura N°68, ubicada en feria libre N°7 Valdivieso, a nombre de CLARA ROSA RAMÍREZ CARES, Cédula de identidad [REDACTED] Enrolada a la patente N° 6-300258, en razón de ausencias reiteradas sin justificación que registra la contribuyente, y según informe se detalla:

2 - La sección de cobros y enrolamiento será la encargada de realizar las notificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretarí Municipal, Departamento de Vía Pública y copia en interesado, una vez hecho a archivo. FDO. : ENRIQUE TAPIA PADILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL, LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL



JORR/VCM/Nov
15.01.2015 Ingreso N° 1222



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL